

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

20371 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento E/01566/2008.*

No habiendo sido posible efectuar la notificación en el domicilio conocido de D. Jesús Abad Gonzalo, tras dos intentos infructuosos, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y demás artículos aplicables. En consecuencia se indica que el Director de la Agencia Española de Protección de Datos ha acordado el archivo de las actuaciones previas de investigación n.º E/01566/2008. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver según lo establecido en los artículos 37.g y 36 de la Ley Orgánica 15/1999. D. Jesús Abad Gonzalo podrá pasar a recoger el texto íntegro de la Notificación en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de la Agencia, calle Jorge Juan 6, 4ª planta, servicio de notificaciones, 28001 Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090046237-1